CONTRATO DE:	**OBRA**
No. CONTRATO	**20202856**
Ciudad y fecha:	SAN JUAN DE PASTO, 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO NIT: 891280000-3
Representante legal:	DR. GERMAN VICENTE CHAMORRO DE LA ROSA C.C. No. 5.203.417
Contratista:	**FRANKLIN MARTIN BELALCAZAR ORTIZ**
Identificación:	C.C. 12.985.931
Objeto:	El Municipio de Pasto y la Secretaría de Infraestructura y Valorización, requieren contratar de acuerdo con las condiciones contenidas en el presente estudio y por el sistema de precios unitarios fijos, la ejecución del proyecto: "MANTENIMIENTO DE LOS SALONES CULTURALES DE LA COMUNA 3 BARRIO ARNULFO GUERRERO Y BARRIO ROSAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE PASTO".
Valor:	SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 35 CENTAVOS MCTE ($62.418.296,35)
Plazo:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Fecha de finalización:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
Registro de compromiso presupuestal:	2020003748 DE 21DE DICIEMBRE DE 2020
Resolución de aprobación de pólizas:	4415 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020
Supervisor:	Ing. DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Identificación:	C.C 80.220.697
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura y Valorización
Cargo:	Subsecretario de Infraestructura Urbana

En la presente fecha 21 de Diciembre de 2020, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se reunieron: la Secretaria de Infraestructura y Valorización Ingeniera Nilsa Rocio Villota Rosero, el ingeniero Diego Paul Martínez Eraso Subsecretario de Infraestructura Urbana en calidad de supervisor y el ingeniero Franklin Martin Belalcazar Ortiz en calidad de contratista de obra, con el fin de protocolizar el acta de inicio del presente contrato.

En la presente, se deja constancia escrita y expresa de los siguientes hechos:

Primera: Que a la diligencia se hace presente las personas suscritas en la presente Acta.

Segunda: Que El Municipio de San Juan de Pasto y el Ingeniero Franklin Martin Belalcazar Ortiz en nombre propio, celebraron el día 15 de Diciembre de 2020 el contrato de obra Número 20202856, cuyo objeto es: El Municipio de Pasto y la Secretaría de Infraestructura y Valorización, requieren contratar de acuerdo con las condiciones contenidas en el presente estudio y por el sistema de precios unitarios fijos, la ejecución del proyecto: "MANTENIMIENTO DE LOS SALONES CULTURALES DE LA

COMUNA 3 BARRIO ARNULFO GUERRERO Y BARRIO ROSAL DE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE PASTO".

Tercera: Que se revisó y aprobó el plan de calidad, análisis de precios unitarios y programación, el día 18 de Diciembre de 2020 con las firmas de Supervisor, Coordinador de Calidad SIVM, Subsecretario, Secretario de Infraestructura.

Cuarta: Que el plan de calidad aprobado es de estricto cumplimiento y seguimiento por parte del supervisor.

Quinta: Que mediante la presente se entrega formalmente los salones culturales, para la ejecución de las obras a responsabilidad del contratista durante el tiempo que dure la obra.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

FRANKLIN M. BELALCAZAR ORTIZ
Contratista

DIEGO PAUL MARTINEZ ERASO
Subsecretario de Infraestructura Urbana
y Supervisor

Ing. NILSA ROCIO VILLOTA ROSERO
Secretaria de Infraestructura y Valorización

Elaboró: Arq. Dianelby Villarreal Daza
Profesional de apoyo

Revisó: Dra. Camila Barrera
Oficina Jurídica